

## Parque Nacional Canaima, Patrimonio Mundial: ¿espíritu del mal?

Iokiñe Rodríguez Fernández | School of International Development, University of East Anglia (Reino Unido)

URL de la contribución <[www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/5178](http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/5178)>

### RESUMEN

El Parque Nacional Canaima y Patrimonio Mundial de la Unesco, reconocido internacionalmente como una de las maravillas naturales del mundo, es la tierra ancestral del pueblo indígena Pemón. A pesar de la íntima conexión de este Pueblo indígena con la naturaleza y su fuerte vínculo histórico y cultural con esta zona, su relación con el Parque Nacional Canaima y el Patrimonio Mundial no ha sido feliz. Este artículo examina por qué y sugiere formas en que la Unesco podría ayudar a garantizar que las visiones del mundo y los derechos de los habitantes tradicionales reciban una mayor consideración en la futura implementación de la Convención del Patrimonio Mundial.

### Palabras clave

Parque Nacional Canaima | Patrimonio Mundial | Patrimonio natural | Pemón | Pueblos indígenas | Unesco | Venezuela |



Jóvenes y abuelos Pemón Taurepan de Kumaparakapay mostrando las fotos de sus ancestros | foto Iokiñe Rodríguez

1

Esta es una versión resumida de un texto originalmente publicado en inglés: Rodríguez, I. (2014) Canaima National Park and World Heritage Site: Spirit of Evil? In: Disko, S. and Tungendhat, H. (ed.) *World Heritage Sites and Indigenous Peoples' Rights*. Copenhagen, Denmark: IWGIA, Forest Peoples Programme and Gundjeihmi Aboriginal Corporation.

2

La palabra "Canaima" fue popularizada por la novela homónima del autor venezolano Rómulo Gallegos, publicada en 1935.

3

El nombre no está incluido en la cita con el fin de proteger la identidad.

## INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

El Parque Nacional Canaima y Patrimonio Mundial Natural de la Unesco (Venezuela), reconocido internacionalmente como una de las maravillas naturales del mundo, es la tierra ancestral del pueblo indígena Pemón. A pesar de la íntima conexión de este pueblo indígena con la naturaleza y su fuerte vínculo histórico y cultural con esta zona, su relación con el Parque Nacional Canaima (en adelante PNC) no ha sido feliz. El mismo nombre simboliza una larga historia de antagonismo entre los Pemón y las agencias de gestión ambiental. En detrimento de la gestión del parque, "Canaima" significa "espíritu del mal" en lengua Pemón (Thomas 1983) y "se refiere a [una persona que lleva a cabo] asesinatos secretos utilizando métodos específicos que denotaríamos como brujería" (Butt-Colson 2009)<sup>2</sup>.

Así, el nombre marcó el comienzo de una relación tormentosa entre el Parque y los habitantes tradicionales. Un nombre mucho más apropiado habría sido Parque Nacional *Makunaimö*, o *Makunaimö Kowamüpö Dapon*, que significa la Tierra de *Makunaimö* (el héroe cultural supremo Pemón).

La falta de sensibilidad por el significado del nombre del Parque es una de las muchas formas en que a los Pemón los han hecho sentir extranjeros en su propia tierra desde que se creó el área protegida. Aunque la designación del área protegida ha ayudado a conservar esta porción del territorio Pemón, estos en gran medida han vivido el Parque Nacional como una amenaza a su existencia, tal y como está expresado por un abuelo Pemón<sup>3</sup>, 40 años después de que se estableciera el PNC: "Han decretado nuestras tierras como parque nacional para que puedan ser explotadas algún día, pero no por nosotros mismos, sino por otros, no por los pobres, sino por los ricos... es posible que algún día seamos expulsados de estas tierras. Parece que un día nos exterminarán, nos enterrarán o nos comerán. Se nos ha dicho que en el pasado solía haber personas que comían a nuestros antepasados. Otros usaron armas de fuego para matarnos. Antes nos terminaban físicamente, pero hoy nos están acabando con su inteligencia" (Rodríguez, Gómez y Fernández 2010, 11).

Este artículo examina por qué el Parque Nacional tiene malas asociaciones para los Pemón y sugiere formas en que la Unesco podría ayudar a garantizar que las visiones del mundo y los derechos de los habitantes tradicionales reciban una mayor consideración en la futura implementación de la Convención del Patrimonio Mundial.

## EL CONTEXTO

El PNC se encuentra en el estado Bolívar, al sureste de Venezuela, cerca de las fronteras con Brasil y Guyana, protegiendo la sección noroeste del



Ubicación del Parque Nacional Canaima | plano elaboración propia

Escudo Guayanés, una antigua formación geológica compartida con Brasil, las Guayanas y Colombia. El PNC se estableció en 1962 con un área de 10.000 km<sup>2</sup>, pero su tamaño se incrementó a 30.000 km<sup>2</sup> en 1975 para salvaguardar las funciones hídricas de sus cuencas fluviales: la presa de Guri, que genera el 77 % de la electricidad. Venezuela se encuentra a 200 km aguas abajo de la frontera noroeste del parque. En reconocimiento a sus extraordinarios paisajes y valores geológicos y biológicos, el PNC fue inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial como un “sitio natural” en 1994.

El PNC es la tierra ancestral del pueblo indígena Pemón. La palabra “Pemón” significa “persona” y se utiliza para diferenciar a este grupo indígena de sus vecinos, como los Kapon (Akawaio y Patamona), que se encuentran principalmente en Guyana, y los Yekuana, que se encuentran al oeste de los territorios Pemón (Thomas 1983). Junto con los Pemón, estos grupos indígenas forman parte del grupo lingüístico Karibe.

Dentro de la frontera venezolana, los Pemón son divisibles en tres subgrupos sobre la base de diferencias fonéticas: Arekuna, Kamaracoto y Taurepan<sup>4</sup>. También hay diferenciación territorial entre los tres subgrupos: los Arekuna se asientan en el norte del territorio Pemón, los Kamaracoto en el curso medio del Río Caroní, y los Taurepan en el sur. Los tres subgrupos se encuentran en el PNC.

4

Dentro la frontera con Brasil, el Pemón se autodenomina Makuxi.

La población total de Pemón venezolano se acerca a los 28.000 habitantes (INE 2001), la mayor población de los pueblos indígenas de las tierras altas de la Guyana Central (Thomas 1983), con unos 18.000 viviendo en el

PNC. Muy pocos habitantes no indígenas viven en el PNC. La mayoría de los Pemón viven en pueblos de 100 a 1.000 habitantes. Sin embargo, algunos Pemón siguen todavía el patrón tradicional de asentamiento de familias nucleares dispersas.

El estilo de vida Pemón aún se basa en los sistemas indígenas tradicionales: sus actividades de subsistencia incluyen el cultivo itinerante, la recolección, la caza y la pesca, aunque hoy en día cada vez hay más trabajo en la minería a pequeña escala y el turismo.

Se desconoce la fecha de asentamiento de los Pemón en su territorio actual, aunque ya ocupaban el sur de lo que es ahora Bolívar State cuando llegaron los primeros exploradores y colonos europeos a finales del siglo XVIII (Thomas 1983). Se conocen dos sitios arqueológicos prehispánicos, cuya edad estimada es de alrededor de 9.000 años, pero aún no se ha establecido una conexión directa con los Pemón (Schubert y Huber 1985).

La característica más conocida del PNC son sus formaciones montañosas de cima plana conocidas como “tepuyes” del nombre indígena local *túpü*. Los *tepuyes* se formaron por un proceso de erosión diferencial de las tierras circundantes durante millones de años.

Roraima, sector oriental del PNC | foto Roman Rangel



Los Pemón tienen una relación íntima con su paisaje y entorno. Los *tepuyes*, cascadas, rápidos, lagos y arroyos tienen orígenes descritos en el mito. Algunos de estos nombres datan de la época de los héroes de la cultura, algunos de otras secuencias mitológicas (Thomas 1983). En particular, la relación Pemón con los *tepuyes* es compleja y profunda: los *tepuyes* son considerados montañas sagradas. Son los “guardianes de la sabana”, habitados por los *imawari*, “las fuerzas vivas de la naturaleza o espíritus de la naturaleza” (Butt-Colson 2009), y en consecuencia no deben ser ofendidos, de acuerdo con las normas y tradiciones Pemón. Solo en las últimas tres décadas, con el aumento de las visitas de turistas, algunos Pemón han comenzado a ignorar estas creencias tradicionales al llevar grupos de excursionistas a algunos de los *tepuyes* más accesibles, como Roraima, Kukenan y Auyantepuy.

La vegetación del PNC está sorprendentemente dividida entre un mosaico sabana-bosque en el sector oriental, conocido como la Gran Sabana, y un bosque de hoja perenne en el oeste. El origen de este paisaje mixto bosque-sabana, y particularmente de las sabanas, ha desconcertado a muchos naturalistas y ecologistas a lo largo de los siglos y sigue siendo objeto de controversia (Rodríguez et ál. 2009; Rull 2009). Exploradores, científicos y administradores asumieron durante años que el uso del fuego por parte de los Pemón había convertido gran parte del “bosque primario” en sabana dejando un paisaje mixto bosque-sabana (Tate 1930; Christoffel 1939).

Sin embargo, el fuego ayuda a mantener el paisaje contemporáneo de la sabana, ya que es ampliamente utilizado por los Pemón para una variedad de propósitos, incluida la prevención de incendios forestales (Rodríguez 2007; Rodríguez y Sletto 2009; Bilbao et ál. 2010). Más aun, los depósitos de carbón encontrados en estudios paleoecológicos muestran que el fuego ha sido una característica permanente de este paisaje durante al menos los últimos 7.000 años (Leal 2010), lo que sugiere una presencia humana continua a largo plazo. Los estudios paleoecológicos de las fronteras guyanesa y venezolana del Escudo Guayanés revelan que estas sabanas no fueron causadas por el fuego sino por una combinación de factores, de los cuales las fluctuaciones climáticas durante los últimos 12.000 años y la baja fertilidad del suelo se encuentran entre las más importantes (Eden 1964; Leal 2010).

## LA HISTORIA DEL PNC DESDE LA PERSPECTIVA PEMÓN

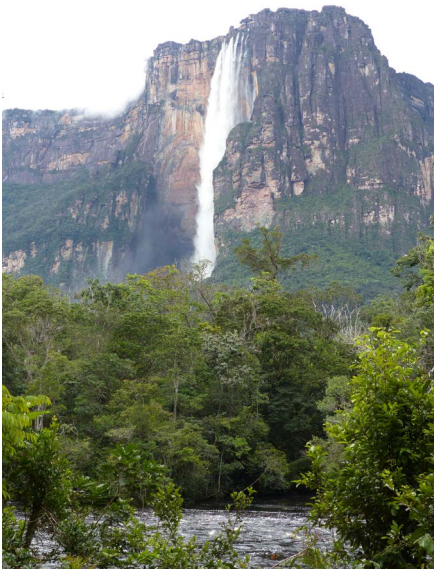
A pesar de los lazos históricos y culturales que los Pemón tienen con el territorio, el PNC fue creado sin consulta local. Esto, unido al hecho de que han sido excluidos de prácticamente todos los aspectos de la gestión del parque y que muchas de sus prácticas tradicionales de uso de los recursos naturales chocan con los objetivos de conservación, ha causado un gran antagonismo hacia el parque desde el principio, como relata esta anciana Pemón:



Mosaico bosque sabana-sector oriental Parque Nacional Canaima



Quema de sabana, una práctica tradicional Pemón | fotos Iokiñe Rodríguez



Kerepakupai Wená (también conocido como Salto Ángel), en el sector occidental del PNC | foto Iokiñe Rodríguez

“Sin ninguna información, sin ninguna consulta con nuestras comunidades, convirtieron las tierras en las que vivimos en un parque nacional, ¡en un parque! Más tarde vinieron a decirnos que las comunidades indígenas tenían que estar tranquilas, que la designación de parque nacional nos protegería, que el parque nacional sería un apoyo para nosotros para que pudiéramos vivir en paz, y que también protegería nuestras tierras. Pero lo que hemos visto es que INPARQUES [la agencia gubernamental con responsabilidad legal para el manejo de parques nacionales] vino a imponer reglas para nuestras formas de vida, para la caza, la pesca, la agricultura cambiante, la quema. Esos funcionarios gubernamentales de esas instituciones se creen autoridades sobre nosotros y nuestras tierras, por lo que imponen otras formas de vida” (Rodríguez 2003).

La justificación de la creación del PNC siguió criterios ambientales y económicos, aunque también se dio cierta importancia a su valor en la protección de los Pemón y su cultura mientras siguieran viviendo una vida “tradicional”. Esto se observa en los objetivos del PNC, que dicen lo siguiente:

- > Preservar la estructura de los ecosistemas de la zona, evitando cambios irreversibles en la vegetación dominante de las diferentes unidades paisajísticas: sabanas, bosques, arbustos, *morichales* y *tepuyes*.
- > Conservar los recursos genéticos representativos de la fauna y flora silvestres, salvaguardando la supervivencia de especies autóctonas, endémicas, amenazadas y en peligro de extinción.
- > Mantener los niveles naturales de las comunidades vegetales y animales y la biodiversidad.
- > Preservar la calidad del paisaje en la Gran Sabana y de los excepcionales valores paisajísticos como: *tepuyes*, cascadas, rápidos, sabanas y vegetación.
- > Salvaguardar los valores culturales de los Pemón, sus áreas de asentamiento y tradiciones concebidas ambientalmente.
- > Mantener la estabilidad de las cuencas hidrográficas, protegiendo los cursos de agua (Decreto 1.640, art. 4).

El PNC se ha dividido en dos sectores para fines de gestión: oriental y occidental, cada uno de aproximadamente 1,5 millones de hectáreas de tamaño. Desde 1989 el sector oriental se ha vuelto de fácil acceso debido a la pavimentación de una carretera internacional a Brasil (Troncal 10). El sector occidental es accesible solo por aire o río y contiene la principal atracción turística del PNC: el Salto Ángel (*Kerepakupai Vena*), la cascada más alta del mundo.

Desde la creación del Parque Nacional, la relación entre los Pemón y las autoridades del PNC han estado marcadas por conflictos. Entre la década de 1970 y principios de la década de 1990, antes de que INPARQUES tuviera presencia permanente en la zona, la Guardia Nacional y la Corporación Venezolana de Guyana (CVG) (una corporación autónoma de desarrollo regional creada en la década de 1960 con el fin de supervisar el desarrollo industrial de la región de Guayana y a cargo de la construcción de la represa del Guri) tenía el mandato institucional de controlar las prácticas tradicionales de uso de los recursos naturales, en particular la agricultura itinerante y la quema de sabanas, que se consideraban particularmente perjudiciales para la protección de la cuenca del PNC. Durante este tiempo, la represión y el encarcelamiento se utilizaron ocasionalmente para controlar estas dos actividades (Rodríguez 2003). También se intentó cambiar las prácticas de subsistencia mediante la introducción de nuevas técnicas agrícolas, la extinción de incendios y las actividades de educación ambiental destinadas a enseñar a los Pemón “valores ambientales apropiados”.

Uno de estos intentos ha sido un programa de control de incendios, establecido en 1981 por la Compañía de Electricidad de Caroni (antes conocida como EDELCA, ahora CORPOELEC). Muchos Pemón, especialmente de las generaciones adultas mayores y las comunidades más aisladas, se han resistido al programa de control de incendios, y la agricultura itinerante (de conucos) y la quema de sabanas todavía se practican ampliamente. Sin embargo, debido a la exposición a nuevos valores a través del sistema educativo nacional y el contacto con las actividades de extensión y educación ambiental, la generación más joven de Pemón ha comenzado a experimentar un cambio de identidad y estilo de vida y gradualmente se ha vuelto más crítica y cuestionadora de algunas prácticas tradicionales de subsistencia, como la quema de sabanas. Como resultado, las tensiones intergeneracionales sobre el uso del fuego son bastante comunes (Rodríguez 2007; Rodríguez y Sletto 2009).

Entre 1991 y 1996 se comenzaron a dar fuertes conflictos por la gestión en la *Gran Sabana* debido a la creciente presión de los sectores económicos para abrir el acceso de las empresas turísticas externas (Rodríguez 2003). El conflicto turístico más conocido fue TURISUR, un campamento de ecoturismo autorizado ilegalmente por INPARQUES en abril de 1996 sin el consentimiento del Pemón, que se construiría en la Sierra de Lema en la *Gran Sabana*, y que comprendería 51 cabañas con 157 habitaciones y una capacidad de 200 invitados. Los permisos de construcción de INPARQUES fueron eventualmente considerados inválidos por el Ministerio del Ambiente porque violaban el Plan de Zonificación (Carrero 1996). Así, TURISUR se convirtió en un hito en sus luchas por conservar su derecho a la gestión turística en PNC.

Hasta el presente, los Pemón han logrado reafirmar su derecho a gestionar el turismo en PNC, particularmente en el sector oriental (Gran Sabana). Sin





Construcción avanzada de Campamento Turisor en Sierra de Lema

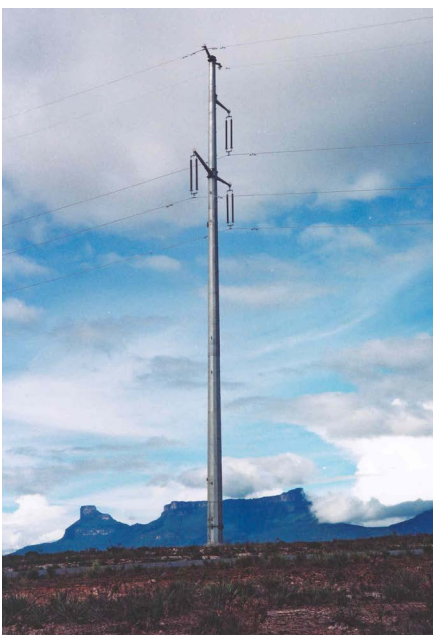


Campamento Pemón Mantopay, Kavanayen | fotos Iokiñe Rodríguez

embargo, los conflictos sobre la gestión del turismo han continuado a una intensidad menor alimentados por luchas no resueltas sobre la autoridad y la propiedad de la tierra con INPARQUES.

La lucha Pemón por los derechos a la tierra encontró su expresión pública más fuerte en 1997 a través del conflicto más controvertido y ampliamente conocido en PNC: la construcción de una línea eléctrica de alto voltaje a través de PNC para exportar electricidad a Brasil. CVG y EDELCA fueron los encargados de construir el proyecto.

Tendido eléctrico en el PNC | foto Robin Colson



Una vez más, INPARQUES autorizó el inicio del proyecto sin el consentimiento de Pemón. Durante cinco años consecutivos, los Pemón del PNC lucharon decididamente contra el proyecto porque lo veían como una amenaza a su integridad cultural y ambiental al ser la puerta de entrada a la minería en el sur del Estado Bolívar (Rodríguez y Aguilar 2021). Este conflicto, como veremos más adelante, tuvo repercusiones serias en la manera cómo los Pemón perciben la figura de Patrimonio Natural de la Unesco.

## **PARTICIPACIÓN DE LOS PEMÓN EN LA GESTIÓN DEL PARQUE NACIONAL**

Aunque históricamente los Pemón han tenido poca influencia en las políticas oficiales del parque, en la práctica determinan en gran medida cómo se gestionan la tierra y sus recursos naturales a través de sus propias prácticas de subsistencia, a menudo resistiendo, confrontando o simplemente ignorando las regulaciones y políticas del parque. Por lo tanto, en cierto modo, existen dos sistemas paralelos de gestión de parques: el oficial y el Pemón.

La participación oficial del Pemón se ha limitado a trabajar como guardaparques para INPARQUES. Se ha hecho muy poco para desarrollar procesos

oficiales de colaboración en la gestión de los recursos naturales, principalmente porque el estilo de toma de decisiones autocrático de arriba hacia abajo de INPARQUES ha excluido históricamente esta posibilidad, como ha reconocido un ex Director Regional de INPARQUES:

“La historia de INPARQUES en la zona ha generado mucha desconfianza. En la actualidad en INPARQUES se habla de la necesidad de mejorar nuestras relaciones con la comunidad, pero simultáneamente se toman decisiones en la oficina central que crean conflictos, sin importar los esfuerzos que podamos estar haciendo a nivel local para mejorar las cosas. Vivimos con el miedo constante de lo que pueda venir de arriba –la Presidencia Nacional, el Ministro de Medio Ambiente, etc.– y estropearlo todo. Los esfuerzos que hacemos a nivel comunitario están perdidos. En lugar de generar confianza, terminamos alimentando la desconfianza existente” (citado en Rodríguez 2003).

Las posibilidades de colaboración también se han visto obstaculizadas por la falta de reconocimiento de los derechos de los Pemón como pobladores originales de la zona en la toma de decisiones. Como dijo una vez un anciano Pemón en una reunión con el Ministro de Medio Ambiente:

“Siempre digo en cada oportunidad que tengo que soy nativo, soy un habitante original de estas tierras. Mis abuelos murieron en estas tierras, sus huesos están aquí, y le pregunto a la gente de INPARQUES, ¿dónde están los huesos de su pueblo, de INPARQUES, para que usted diga que usted

Marcha Pemón en contra del tendido eléctrico, Caracas 1998 | foto Archivo comunitario Kumarapapay





Pancarta Pemón en el PNC 1999 | foto Iokiñe Rodríguez

es la autoridad de estas tierras? ¿Dónde está tu abuelo para que digas que eres las autoridades innatas de nuestras tierras, de nuestra Gran Sabana?" (abuelo Pemón, Reunión con el Ministro de Medio Ambiente. Citado en Rodríguez 2003).

Los diferentes significados de "la tierra" y de la propiedad sobre ella también han sido un factor limitante para la colaboración:

"El problema es que INPARQUES no se da cuenta de que no consideramos a la Gran Sabana un parque nacional sino como nuestras tierras. Para INPARQUES esta es fundamentalmente un área para la recreación... Estoy de acuerdo con el principio de protección, pero no del parque, de nuestro territorio" (líder Pemón, citado en Rodríguez 2003).

Los Pemón tienen una larga lucha por el reconocimiento de propiedad sobre sus territorios. La reforma constitucional de 1999, en la cual Venezuela se constituyó en Estado Plurinacional, le confiere, entre otros, el derecho de los pueblos indígenas a la propiedad territorial. Sin embargo, los Pemón siguen a la espera de que se les reconozca este derecho, habiendo formalmente iniciado las gestiones bajo el nuevo marco legal, en el 2001 (Rodríguez y Aguilar 2021).

## **EFFECTOS DE LA DESIGNACIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL SOBRE LOS PEMÓN**

Los Pemón han tenido una interacción muy limitada con el Comité del Patrimonio Mundial desde que PNC se convirtió en Patrimonio Mundial, en

gran parte porque la importancia cultural de la zona fue ignorada en la nominación del sitio. PNC fue catalogado como un sitio natural solamente, debido a que cumple con los cuatro criterios de patrimonio natural, establecidos de la siguiente manera:

(i) “Ejemplos sobresalientes que representan las principales etapas de la historia evolutiva de la Tierra: se encuentran diferentes superficies de erosión dentro del parque. Las rocas más antiguas son precámbricas y, alrededor de 1700 millones de años, son algunas de las más antiguas del planeta. Por encima de estos hay formaciones más jóvenes que han sido erosionadas en montañas por 500 millones de años de erosión. La geología proporciona evidencia de que América del Sur y África una vez formó parte de un solo continente. “

(ii) “Ejemplos sobresalientes que representan importantes procesos geológicos en curso y evolución biológica. El paisaje *tepuyés* sigue experimentando el mismo tipo de evolución geológica que se ha venido produciendo en los últimos 600 millones de años. La evolución biológica en curso se demuestra por la respuesta de los taxones endémicos a los suelos muy pobres de las cumbres tepuyes y los procesos por los cuales las sabanas se están expandiendo a expensas de los bosques. El parque demuestra la interacción de los indígenas Pemón con el medio ambiente tanto por el gran uso que los Pemón hacen de los recursos naturales del parque como por la forma en que el paisaje y la vegetación del parque han sido moldeados por el Pemón.”

(iii) “Contiene fenómenos naturales únicos, raros o superlativos, formaciones o características de excepcional belleza natural. Los tepuyes son una formación natural única de excepcional belleza natural y el parque incluye el Salto Ángel, la cascada más alta del mundo.”

iv) “Los hábitats más importantes y significativos donde aún sobreviven especies amenazadas de plantas y animales. El parque protege una serie de especies amenazadas internacionalmente, particularmente en las comunidades florales en la cima de los tepuyes. “ (UICN 1994a. Resumen preparado por la UICN basado en la información contenida en el expediente de nominación presentado por el Gobierno de Venezuela).

La presencia histórica y actual de los Pemón fue solo un factor menor en la justificación del Estado venezolano de los valores universales del PNC (Gobierno de Venezuela 1993, 48). Al mismo tiempo, sin embargo, el documento de nominación presentó al Pemón como una de las principales amenazas al valor universal excepcional del sitio, al afirmar que “cada vez más tierra está siendo quemada y despejada para la agricultura cambiante” y que “la integridad del Parque está amenazada por la quema indiscriminada, la agricultura cambiante... y otras actividades incompatibles con su condición de parque nacional” (Gobierno de Venezuela 1993, 40, 50).

Como resultado, la Unión Internacional de la Naturaleza (UICN) escribió en su Evaluación del Órgano Asesor de 1994 que la conservación del parque estaba en peligro debido a “la incapacidad de la administración para controlar las actividades dentro del parque” y que uno de los “principales problemas” era la “quema excesiva de vegetación por parte de los pueblos indígenas”<sup>5</sup>. La UICN encontró que el factor humano chocaba con los objetivos naturales de la Convención del Patrimonio Mundial y sugirió que alrededor de un millón de hectáreas de pastizales de sabana habían “sido transformados en un paisaje dominado por el hombre”, por lo que los Pemón deberían excluirse de la nominación y que solo se debería incluir la porción dominada por tepuyes del PNC, “donde se encuentran los valores universales verdaderamente sobresalientes” (UICN 1994b, 117). Durante más de cinco años, los límites del sitio permanecieron indefinidos, hasta que una misión de monitoreo de la Unesco y la UICN en 1999 recomendó que los tres millones de hectáreas de PNC se tomaran como límites del Patrimonio Mundial, debido a los “fuertes vínculos ecológicos y culturales entre los grupos de Tepuyes y la Gran Sabana” (UNESCO 1999a, 8). El informe de la misión señaló que “los incendios son un elemento clave en la dinámica de los ecosistemas de la Gran Llanura” y que “las comunidades indígenas Pemón han estado manejando incendios durante siglos en esta área y tienen sus propios procedimientos tradicionales de control” (UNESCO 1999a, 2).

Al igual que en el caso de la designación de parque nacional, los Pemón no fueron consultados cuando Canaima fue nominada como Patrimonio Mundial. A pesar de que el Comité del Patrimonio Mundial era consciente de ello, y de que la interacción entre el Pemón y el Parque Nacional había sido parte de la justificación de los valores universales del PNC, procedió a inscribir la identidad sin el consentimiento previo de los Pemón (UNESCO 1995)<sup>6</sup>. El Comité hizo caso omiso de la opinión expresada por la UICN en la Evaluación del Órgano Asesor, de que “como principio... el Comité debería tener información sobre las opiniones de la población local que reside en un sitio designado. Esto es particularmente importante para Canaima ya que parte de la justificación del valor universal se basa en la interacción de la población local con el parque” (UICN 1994b, 117).

Los Pemón solo se dieron cuenta de que el PNC había sido nombrado Patrimonio Mundial en 1997, cuando estalló el conflicto por la construcción de la línea eléctrica, y buscaban apoyo nacional e internacional para detener el proyecto. Este fue el único caso en el que los Pemón han tratado de utilizar la Unesco y la designación de Patrimonio Mundial en su beneficio, pero los resultados los desanimaron.

Junto con numerosas ONG nacionales e internacionales, los Pemón solicitaron la intervención de la Unesco con la esperanza de que ayudara a detener el proyecto (UNESCO 1999a, 1). El hecho de que el proyecto contraviniera

6

Según el informe del período de sesiones de 1994 del Comité (UNESCO 1995, 48), “El Comité observó que una población de unos 10.000 habitantes era residente en la sabana (casi 1 millón de ha de las 3 millones de ha de superficie del Parque) y no han sido consultados respecto a la nominación del área. Sin embargo, El Comité se mostró satisfecho de que la zona cumpliera con los cuatro Criterios del Patrimonio Mundial y decidió inscribir el sitio en la Lista del Patrimonio Mundial.”



Abuelos Pemón de Kumarakapay en una taller de reconstrucción de su historia oral, 2009 | foto Iokiñe Rodríguez

las regulaciones del PNC y del Patrimonio Mundial y que implicara impactos potenciales en la apertura del acceso a bosques no perturbados y la alteración de un paisaje de excepcional belleza natural significaba que el sitio podría ingresar a la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro (UNESCO 1998, 15f). En 1999 una misión del Comité del Patrimonio Mundial visitó Venezuela para evaluar la situación.

A pesar de que debían su visita en gran parte a la solicitud de los Pemón, la misión no hizo ningún esfuerzo por reunirse con los habitantes tradicionales durante su viaje de campo al Parque Nacional Canaima. El equipo de la visita de campo de la misión estuvo compuesto únicamente por representantes del INPARQUES, el Ministerio del Medio Ambiente (MARNR), el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), CVG-EDELCA y un equipo de periodistas del canal nacional de televisión Globovisión (UNESCO 1999a; 1999b). La visita se limitó a una inspección aérea de dos días, como se reconoce en el informe: "Debido a limitaciones de tiempo, la inspección se llevó a cabo en helicóptero, gracias a la contribución de EDELCA a la misión". Durante esta inspección, no se llevaron a cabo reuniones en el PNC con los Pemón para escuchar sus inquietudes (Rodríguez 2003).

Sin embargo, al enterarse de que una misión del Patrimonio Mundial estaba en Venezuela y después de que la misión de la Unesco había regresado a Caracas, un grupo de líderes Pemón viajó a Caracas (un viaje de dos días por tierra) para hacer oír sus puntos de vista (Rodríguez 2003). Durante una



Reunión entre los Pemón y la Ministra del Ambiente, Parque Nacional Canaima, 1999, a raíz de la construcción del tendido eléctrico | foto Iokiñe Rodríguez

reunión con la misión de la Unesco, los Pemón dejaron clara su oposición al Proyecto del Tendido Eléctrico, como se señala en el informe de la misión:

“En una reunión con 22 representantes de comunidades indígenas [que tuvo lugar en Caracas] todos ratificaron su firme posición contra la construcción de la línea eléctrica. La construcción se centra en terrenos y territorios ocupados por ellos, sin un proceso adecuado de consulta y aprobación. Además, están muy preocupados por su impacto potencial en su cultura si el proyecto promueve el desarrollo económico descontrolado alrededor del Parque Nacional Canaima, principalmente relacionado con los sectores minero y turístico (...) Las comunidades indígenas Pemón reconocieron la importación del Parque Nacional Canaima para preservar y mantener los valores naturales y culturales de este territorio. Es importante destacar que dan un fuerte énfasis a los tintes espirituales y culturales entre la Gran Sabana y los Tepuyes y la necesidad de considerarlos como una sola iniciativa. Sin embargo, reclaman fuertemente sus derechos a participar plenamente en la planificación y gestión del Parque Nacional Canaima, lo que les permite ser actores clave en su protección. Hasta la fecha, han sido actores clave para detener la minería ilegal y otras actividades dentro de sus tierras y territorios, y esto debe ser plenamente reconocido”.

A pesar de las demandas de los Pemón de respeto a la integridad cultural del paisaje de la Gran Sabana, la misión no le dio suficiente importancia a esta afirmación, concluyendo entre otras que:

“Los postes para la línea de transmisión se han instalado prácticamente en todo el sector que penetra en el Parque Nacional Canaima. La ejecución de

este proyecto se ha realizado con el máximo cuidado posible (instalación mediante helicópteros sin deforestación y utilizando estructuras pequeñas y más transparentes), por lo que su impacto ambiental y visual es mínimo. No interfieren sustancialmente con los principales valores estéticos del Parque que se asocian a su Sector Occidental”.

Al dar más prioridad a la protección de los valores estéticos del sector occidental del parque que los del sector oriental (donde se construyó la línea eléctrica), la misión de la Unesco reprodujo la opinión predominante en la nominación original del Patrimonio Mundial en la que el sector oriental se considera de menor valor de conservación debido al hecho de que los pastizales de la sabana “se ha transformado en un paisaje dominado por el hombre”. Además, no dio suficiente importancia al énfasis puesto por el Pemón en “los vínculos espirituales y culturales entre la Gran Sabana y los Tepuyes y la necesidad de considerarlos como una sola entidad”.

Lo que quizás sea más importante es que, como resultado de su visita, la misión de observación no consideró necesario incluir al PNC en la lista de sitios en peligro de extinción. Así, la Convención del Patrimonio Mundial no sirvió de nada a los Pemón en su lucha contra la línea eléctrica y por la supervivencia de su identidad cultural:

“La misión considera que la construcción de la línea de transmisión no es compatible con los objetivos del Parque Nacional Canaima y Patrimonio de la Humanidad. Sin embargo, esta construcción está provocando un impacto localizado y su impacto ambiental y visual se han minimizado y *no interfieren con los principales valores por los que este sitio fue inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial*. No se han detectado impactos significativos dentro del Parque en relación con la minería, la deforestación o el turismo. Así, la misión considera que no existe evidencia que justifique la inclusión de este sitio en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro” (cursivas de la autora).

Esto tiene un efecto directo en la forma en que los Pemón perciben los beneficios del estatus de Patrimonio Mundial para ellos:

“Con respecto a cómo nosotros y nuestras tierras nos beneficiamos del estatus de Patrimonio Mundial ... Creo que de ninguna manera (subrayado por el entrevistado). Porque ¿qué beneficio tiene que sea Patrimonio, si el Estado no invierte nada en el parque?”<sup>7</sup>

El único beneficio del Parque Nacional que hasta hace poco reconocían los Pemón es que el estatus de área protegida había sido relativamente útil para proteger sus tierras de la extracción de recursos naturales por personas no indígenas (Rodríguez 1998), a pesar de la laxitud y complacencia de INPARQUES con algunos proyectos (por ejemplo, Turisur y línea eléctrica):

7

Conversación que tuvo la autora de este trabajo con líderes Pemón en persona en 2011.



“Una forma en que el Parque Nacional ha ayudado podría ser impidiendo las invasiones. Digo esto a pesar de que el gobierno ha sido el ‘invasor’. No cumple ni respeta las normas y reglamentos establecidos”<sup>8</sup>

Sin embargo, este beneficio se ha puesto en juego en las última década con la entrada de la minería al Parque Nacional. Tal y como lo predijeron los Pemón en su campaña en contra del tendido eléctrico, este proyecto era solo el principio de un plan de largo plazo de apertura del sur del país a actividades extractivas. En la actualidad la actividad minera está extendida en todo el parque nacional, con participación en mucho de los casos de las propias comunidades Pemón, quienes operan bajo el mando de grupo armados o en colaboración y/o el aval de la Guardia Nacional (Ebus 2019).

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Al igual que con el Parque Nacional Canaima, la relación de los Pemón con el sitio Patrimonio Mundial ha sido desafortunada desde el momento que fue designado sin consulta previa con ellos. Esto se ha visto agravado por el hecho de que su único intento de utilizar la designación de Patrimonio Mundial en su beneficio fue en vano. De manera tal que, en términos concretos, la existencia del sitio hasta la fecha no ha no tenido relevancia práctica para ellos.

Más aún, el hecho de que el sitio haya sido nominado únicamente debido a sus valores naturales limita la medida en que pueden relacionarse con él y beneficiarse del mismo. Esto se desprende claramente del conflicto del tendido eléctrico, que demostró que la poca importancia dada a la protección de los valores, derechos y prioridades de los Pemón en los objetivos del sitio impidió que la Unesco y la UICN adoptaran una oposición más fuerte en contra del proyecto. Además, demostró, al igual que en la designación de parque nacional, que la prioridad dada a la protección de los “valores universales naturales” sobre los “culturales” convirtió a los Pemón en “amenazas” para el sitio, no solo distorsionando su papel en la gestión de su territorio, sino también cerrando oportunidades para que pueda haber compromiso más amplio con el sistema del Patrimonio Mundial hacia la protección de los Pemón.

Sin embargo, la Convención del Patrimonio Mundial podría desempeñar un papel más activo protegiendo y defendiendo los derechos de los Pemón en el futuro y ayudando a fortalecer su gestión territorial.

Una manera sería garantizando la independencia de acción al realizar visitas al terreno (con quién hablar y a quién no) en las misiones de observación. En el caso del conflicto del eléctrico, está claro que la misión de observación

de la Unesco se vio limitada en su comprensión de la situación y la profundidad de sus recomendaciones a la Convención del Patrimonio Mundial por el hecho de que EDELCA e INPARQUES les dieron muy poca libertad de movimiento durante la visita al sitio, sesgando así en gran medida la información que recibieron y el contenido de las recomendaciones finales. Si no hubiera sido porque los propios Pemón decidieron viajar a Caracas para reunirse con la misión de observación, es posible que las opiniones Pemón no se hubieran tenido en cuenta en gran medida en el informe.

La Unesco también podría apoyar en la revitalización y reafirmación cultural del Pueblo Pemón asignando fondos para apoyar sus propios procesos de gestión territorial y no solo los de INPARQUES o la Unesco. En la actualidad, urge una agenda de revitalización cultural para el pueblo Pemón desde el pueblo Pemón. Venezuela tiene una historia de veinte años de polarización política y los indígenas no han sido ajenos a ello. En medio de todo esto, a los indígenas en general y Pemón en particular les es urgente trabajar a favor del rescate y la revitalización de una identidad cultural. La entrada de la minería al Parque Nacional está causando fuertes tensiones intracomunitarias y podría debilitar a largo plazo el papel de los Pemón salvaguardando la integridad ambiental del PNC.

Los Pemón tienen su propia forma de conceptualizar y trabajar hacia la gestión sostenible de su territorio, que han denominado el “Plan de Vida” Pemón (Rodríguez, Gómez y Fernández 2010; Pizarro 2006). Mientras que la propiedad de la tierra/territorial se concibe como la base material primordial para la supervivencia cultural, el *Plan de Vida* se concibe como la base ideológica, espiritual y filosófica para ello. Busca ayudarlos a visualizar y definir un futuro deseado basado en la reconstrucción histórica y la identidad cultural de los Pemón. Así, la propiedad de la tierra y el *Plan de Vida* son dos pilares que se refuerzan mutuamente en su lucha por la reafirmación cultural, la integridad ambiental y la defensa del territorio.

La Unesco y el Comité del Patrimonio Mundial podrían desempeñar un papel positivo en la protección a largo plazo del PNC, apoyando el deseo de los Pemón de reafirmación cultural y su proceso de *Plan de Vida*.

Otra estrategia podría ser apoyando en un nuevo ordenamiento del área protegida mediando un enfoque de gestión que apunte a lograr la conjunción del Territorio Indígena Pemón y sus formas consuetudinarias de gestión territorial, con los objetivos de conservación del Parque Nacional. Solo a través de un enfoque intercultural, basado en la tolerancia, respeto y coexistencia de saberes, se podrá garantizar a largo plazo la protección de esta tierra ancestral de maravillas naturales y culturales.

### Agradecimientos

Deseo expresar mi gratitud al Pueblo Pemón, con quien, en los últimos 30 años, he aprendido todo lo que se sabe sobre *Makunaimö Kowamüpö Dapon*.

## BIBLIOGRAFÍA

- Bilbao, B., Leal, A. y Méndez, C. (2010) Uso indígena del fuego y la pérdida de bosques en el Parque Nacional Canaima, Venezuela. Evaluación y Herramientas para Estrategias Alternativas de Manejo del Fuego en Tierras Indígenas Pemón. *Ecología Humana*, vol. 38, n.º 5, pp. 663-673
- Butt-Colson, A.J. (2009) *Review of Land: Its Occupation, Management, Use and Conceptualization. The Case of the Akawaio and Arekuna of the Upper Mazaruni District, Guyana*. Somerset, UK: Last Refuge Publishing
- Carrero, M.A. (1996) *Declaración de Nulidad Absoluta de la autorización de afectación de recursos otorgada por la Dirección de Parques Nacionales al proyecto Aventura Gran Sabana*. INPARQUES, 14 de octubre de 1996, Caracas. Literatura gris
- Christoffel, H.M. (1939) Informe definitivo sobre los suelos y posibilidades agrícolas en la Gran Sabana. Exploración de la Gran Sabana. *Revista de Fomento*, vol. 3, n.º 19, pp. 596-631
- Decreto 1.640 de Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso del Sector Oriental del Parque Nacional Canaima. *Gaceta Oficial*, n.º 34.758, de 18 de julio de 1991, República de Venezuela
- Ebus, B. (2019) *Venezuela, el paraíso para los contrabandistas*. Human Rights Foundation/Dutch Fud for Journalism Projects. Disponible en: <https://smugglersparadise.infoamazonia.org/about> [Consulta: 21/09/2022]
- Eden, M. (1964) *El ecosistema de la sabana: norte de Rupununi, Guayana Británica*. McGill University Savanna Research Project. Tesis de Maestría, Departamento de Geografía, McGill University, Montreal, Canadá
- Gobierno de Venezuela (1993) *Nominación a la Lista del Patrimonio Mundial: Canaima National Park, Venezuela*. División de Parques Nacionales, Instituto de Parques Nacionales (INPARQUES). Literatura gris
- INE [Instituto Nacional de Estadística] (2001) *Censo Nacional de Población y Vivienda*. República Bolivariana de Venezuela
- Leal, A. (2010) *Historia Holocena de la vegetación y el fuego en bordes sabana/bosque y turberas de la Gran Sabana, Guayana Venezolana*. Tesis doctoral en Ciencias Biológicas, Universidad Simón Bolívar, Caracas
- Pizarro I. (2006) El plan de vida del pueblo Pemón. En: J., Medina y V., Aguilar (ed.) (2006) *Conservación de la biodiversidad en los territorios indígenas Pemón de Venezuela: una construcción de futuro*. Caracas: The Nature Conservancy
- República Bolivariana de Venezuela (2000) *Propuesta de negociación entre el Ejecutivo Nacional y las Comunidades Indígenas del Estado Bolívar para la prosecución de la obra de Sistema de Transmisión de Energía Eléctrica al sureste de Venezuela*. República Bolivariana de Venezuela. Comisión para la Atención de los Asuntos Indígenas, Abril 2000, Caracas. Literatura gris
- Rodríguez, I. (1998) Using PRA for conflict resolution in national parks: the case of Canaima National Park, Venezuela. *PLA Notes*, n.º 33, pp. 3-10. Disponible en: <https://pubs.iied.org/sites/default/files/pdfs/migrate/G01792.pdf> [Consulta: 28/09/2022]
- Rodríguez, I. (2003) *El papel transformador de los conflictos en los parques nacionales: más allá del enfoque de resolución de conflictos gerencial. Un estudio de caso de Canaima National Park, Venezuela*. Tesis doctoral, Institute de Development Estudios, University of Sussex
- Rodríguez, I. (2007) Perspectivas Pemón del manejo del fuego en Canaima National Park, Venezuela. *Ecología humana*, vol. 35, n.º 3, pp. 331-343
- Rodríguez, I. y Sletto, B. (2009) Apök hace feliz a Patá. Desafíos y sugerencias para una gestión intercultural del fuego en la Gran Sabana. *Antropologica*, LIII (111-112), pp. 149-191
- Rodríguez, I., Leal, A., Sánchez Rose, I., Vessuri, H. y Bilbao, B. (2009) Afrontando el reto de la investigación interdisciplinaria en Canaima National Park. *Ecología Humana*, n.º 37, pp. 783-785
- Rodríguez, I. y Aguilar, V. (2021) *Juegos de poder en la conquista del Sur: dominación, resistencias y transformación en la lucha contra el extractivismo en el Parque Nacional Canaima, Venezuela*. Fundación Buría: Venezuela. Disponible en: [https://ueaeprints.uea.ac.uk/id/eprint/81034/1/Published\\_Version.pdf](https://ueaeprints.uea.ac.uk/id/eprint/81034/1/Published_Version.pdf) [Consulta: 20/09/2022]
- Rodríguez, I., Gómez, J. y Fernández, Y. (ed.) (2010) *Roraimökök Damük. La Historia de los Pemón de Kumarakapay*. Caracas: Ediciones IVIC
- Rull, V. (2009) Sobre el uso de evidencia paleoecológica para evaluar el papel de los humanos en el origen de la Gran Sabana (Venezuela). *Ecología Humana*, n.º 37, pp. 783 a 785
- Schubert, C. and Huber, O. (1985) *The Gran Sabana panorama of a region*. Caracas, Venezuela: Lagoven
- Tate, G. (1930) Notas sobre la Mount Roraima Región. *Revisión geográfica*, vol. 21, n.º 1, pp. 53-68
- Thomas, D.J. (1983) Los Pemón. En: Coppens, W. (ed.) *Los Aborígenes de Venezuela: Etnología contemporánea vol. II*. Caracas: Fundación La Salle de Ciencias Naturales, Instituto Caribe de Antropología y Sociología, pp. 303-379
- UICN [Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza] (1994a) *Nominación al Patrimonio Mundial*

– *Resumen de la UICN: Parque Nacional Canaima (Venezuela)*. Resumen preparado por la UICN/WCMC (marzo de 1994) basado en la nominación original presentada por el Gobierno de Venezuela. Disponible en: <http://whc.unesco.org/en/list/701/documents/> [Consulta: 28/09/2022]

- UICN [Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza] (1994b) *Nominación al Patrimonio Mundial – Evaluación Técnica de la UICN: Canaima National Park*. Disponible en: <http://whc.unesco.org/en/list/701/documents/> [Consulta: 28/09/2022]

- UNESCO [United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization] (1995) *Informe: Convención sobre la Protección de la Cultura Mundial y del Patrimonio Natural, Comité del Patrimonio Mundial, decimoctava sesión, Phuket, Thailand 12-17 de diciembre de 1994*. Doc. WHC-94/CONF.003/16, de 31 de enero de 1995. Literatura gris

- UNESCO [United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization] (1998) *Informe: Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, Comité del Patrimonio Mundial, vigésimo segundo período de sesiones, Kyoto, Japón, 30 de noviembre – 5 de diciembre de 1998*. Doc. WHC-98/CONF.203/18, de 29 de enero de 1999. Literatura gris

- UNESCO [United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization] (1999a) *Documento informativo: Informe de la Misión al Parque Nacional Canaima (Venezuela), 16 a 19 de mayo de 1999*. Preparado para el vigésimo tercer período de sesiones de la Mesa del Comité del Patrimonio Mundial. Doc. WHC-99/CONF.204/INF.18, de 25 de junio de 1999. Literatura gris

- UNESCO [United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization] (1999b) *Informe de la Misión UNESCO-UICN al Parque Nacional Canaima, Venezuela, del 19 al 26 de Mayo de 1999* a cargo de Rosabal Pedro y Jose Pedro Oliveira Costa. Literatura gris

- UNESCO [United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization] (1999c) *Comité del Patrimonio Mundial: Informe del Relator sobre el vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Mesa celebrado en (26 y 27 de noviembre de 1999)*. Marrakesh, Morocco WHC-99/CONF.209/6Rev, 30 de noviembre de 1999. Literatura gris